I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001952

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 06 DIC 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/696/2024; el Memorándum N°1501/028/2024 del Departamento de Bienestar; la Ley N°19.754; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Apruébase el **CONVENIO DE DESCUENTO**, de fecha 25 de junio de 2024, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y **SANASALUD S.A.**, R.U.T. N° [redacted] representada por don **Diego Moreira Martinez,** cedula de Identidad N° [redacted] cuyos servicios corresponde a una red médica, dental y dermoestética, que cuenta con una infraestructura, equipos y personal especializado para entregar atención en las áreas mencionadas, debidamente autorizadas por los organismos pertinentes, con el objetivo de otorgar a los asegurados y sus cargas familiares correspondientes, los beneficios que se indican, cuyas condiciones para su autorización y ejecuciones se establecen en el convenio que por este acto se aprueba.

2. El texto del referido Convenio que por este acto se aprueba, se adjunta y forman parte integrante del presente decreto, el cual consta de 11 clausulas.

3. El convenio que por este acto se aprueba, se adjuntan y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
EMPRESA
Departamento de Bienestar
Página Web